

XXX  
Juegos Insulares de  
Promoción Deportiva  
2018 - 2019



**NORMATIVA TÉCNICA DE CAMPO A TRAVÉS**  
#juegoslanzarote

**NORMATIVA TÉCNICA DE CAMPO A TRAVÉS**

**A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES:**

La participación está abierta a todos los/as atletas nacidos/as en:

- \* CATEGORÍA SUB-8 (PREBENJAMÍN): Nacidos en los años 2012/2013
- \* CATEGORÍA SUB-10 (BENJAMÍN): Nacidos en los años 2010/2011
- \* CATEGORÍA SUB-12 (ALEVÍN): Nacidos en los años 2008/2009
- \* CATEGORÍA SUB-14 (INFANTIL): Nacidos en los años 2006/2007

**B.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

Para participar en los "XXX Juegos Insulares de Promoción Deportiva" se debe tramitar la inscripción correspondiente en forma y plazo tal como indica la convocatoria de los juegos.

**C.- REGLAMENTO TÉCNICO:**

**C.1.- Distancias:** Las distancias a recorrer son las siguientes:

CATEGORÍA	1ª JORNADA	2º JORNADA	3ª JORNADA	4ª JORNADA
PREBENJAMIN	500 m.	500 m.	500 m.	500 m.
BEN. FEM.	500 m.	500 m.	750 m.	1000 m.
BEN.MAS.	800 m	800 m	1000 m.	1500 m.
ALE. FEM.	800 m	800 m	1000 m.	1000 m.
ALE. MAS.	1000 m.	1000 m.	1500 m.	2000 m.
INF.FEM.	1000 m.	1000 m.	1500 m.	1500 m.
INF.MAS.	2000 m.	2000 m.	2500 m.	3000 m.

\* Estas distancias podrán ser modificadas por la organización.

**C.2.- Clasificaciones:**

CATEGORÍA PREBENJAMIN, BENJAMÍN Y ALEVÍN: En estas categorías no se establece clasificación alguna, y la competición será de forma individual.

CATEGORÍA INFANTIL: Se realizará una clasificación individual para determinar al campeón de Lanzarote.

La clasificación por categorías se realizará contabilizando la puntuación de cada atleta en las tres mejores de las cuatro jornadas a celebrar, asignándole a los corredores que lleguen a la meta, la siguiente puntuación:



XXX  
Juegos Insulares de  
Promoción Deportiva  
2018 - 2019



**NORMATIVA TÉCNICA DE CAMPO A TRAVÉS**  
**#juegoslanzarote**

- Primer clasificado: 1 punto.
- Segundo clasificado: 2 puntos.
- Tercer clasificado: 3 puntos.
- ... y así sucesivamente.

En caso de empate entre dos o más corredores se tendrá en cuenta la mejor clasificación conseguida en cualquiera de las jornadas celebradas.

**C.3.- Posición de salida y dorsales:**

\* El dorsal se colocará en el pecho, completamente extendido, de manera que sea visible en todo momento.

\* Aquellos atletas que se retiren de la prueba deberán hacer llegar su dorsal a algún miembro de la organización, juez o control más próximo.

**C.4.- Jurado de Prueba:**

\* Existirá un jurado de prueba, responsable (a nivel técnico) de la jornada integrado por un miembro del Comité de Jueces de Atletismo, designado por la Delegación Insular de Atletismo, cuyo cometido será la resolución de reclamaciones que pudieran presentarse en relación al desarrollo de la competición.

\* Las reclamaciones serán hechas por escrito y firmadas por el entrenador del atleta el mismo día de la prueba.

**C.5.- Comité de Competición:**

\* Existirá un Comité de Competición, propuesto por el Servicio Insular de Deportes (que podrá solicitar la colaboración y asesoramiento por parte de los responsables de la Delegación Insular de Atletismo, si el caso lo requiere).

**C.6.- Comité de Apelación:**

\* Estará formado por un miembro designado por el Comité de Organización. Las resoluciones del Comité de Apelación podrán ser recurridas al Comité Canario de Disciplina Deportiva.

**D.- FECHAS:**

FECHA	LUGAR	HORA
10/11/2018	ARRECIFE (LA BUFONA)	10:00
01/12/2018	ARRECIFE (LA BUFONA)	10:00
12/01/2019	ARRECIFE (LA BUFONA)	10:00
19/01/2019	ARRECIFE (LA BUFONA)	10:00

\* Las fechas y lugares podrán ser modificados por motivos organizativos.



XXX  
Juegos Insulares de  
Promoción Deportiva  
2018 - 2019



**NORMATIVA TÉCNICA DE CAMPO A TRAVÉS**  
**#juegoslanzarote**

**E.- PREMIOS:**

Categoría Prebenjamín, Benjamín y Alevín: A todos los participantes en esta categoría se les entregará una medalla por su participación en los “XXX Juegos Insulares de Promoción Deportiva”.

Categoría Infantil: Se les entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo.

La fecha y lugar de entrega será la que determine el Servicio Insular de Deportes, y lo comunicará a las entidades participantes con la debida antelación, siendo obligatoria la asistencia\* a la ceremonia de entrega.

\* (según convocatoria 2018/2019 – apartado 9).

